

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1506/83 ///
corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras
por el cual solicita autorización para convocar una lici-
tación con el objeto de lograr la provisión de biblioratos
tamaño oficio, destinados al Departamento de Producción,
Mantenimiento y Suministros (División Suministros), de /
conformidad con lo establecido en el art. 55 de la ley de
Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acor-
dada N° 44/83,

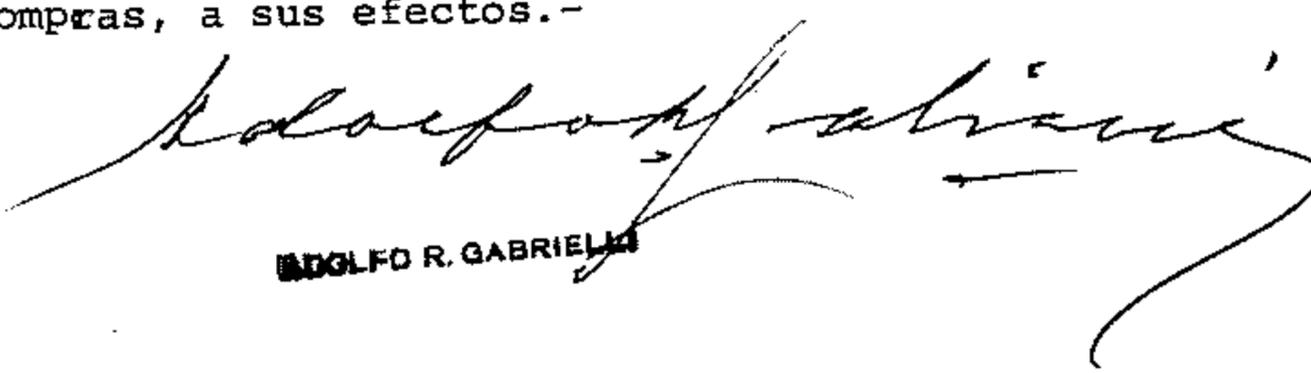
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a con-
vocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusu-
las particulares obrantes a fs. 5.-

2°) El importe aproximado que asciende a la su-
ma de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL ////
(\$a. 156.000.-), destinados a atender el gasto emergente
de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la
Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-//
205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-

b.m


ADOLFO R. GABRIELLI